

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL SOCORRO
PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE DESPACHO QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTE ESTADO**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO
2017-00095-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.		04/05/2021	NIEGA SOLICITUD

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:

MIGUEL ANGEL ESTUPIÑAN GUTIERREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL DE SOCORRO - GARANTIAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60d9ff87ae819bc5260fc936786693be38c1f3d11f3a87536cb4cc6cb7cd30dd**

Documento generado en 04/05/2021 10:02:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>